



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

OFICIO NO. DCC/3271/2026
TEPIC, NAYARIT; A 08 DE JUNIO DE 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: ERIC HERNANDEZ IBÁÑEZ.

DOMICILIO: CALLE VALLE FERTIL No 81 COLONIA VILLAS DE ZAPOPAN,
TEPIC, NAYARIT. C.P 63037

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, determino los siguientes créditos:

- Crédito Fiscal: AHUACATLÁN/11-R/312, de fecha 13 de diciembre de 2016 contenido en el oficio ASEN/DGAJ-DG/581/2025, con importe histórico de \$542,626.00 (quinientos cuarenta y dos mil seiscientos veintiseis pesos 00/100 M.N)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 23 de abril 2026, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$838,158.00 (ochocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 18 de mayo 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.	9005/1032631	\$0.00

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



CITATORIO

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCC- 3271-2026

De fecha(s): 08 de junio del 2026

Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo

Tipo de documento: - Se informa sobre inmovilización

Número de crédito(s): Abvacaflon 11-R-312

Nombre, Denominación o Razón Social:
Eric Hernandez Ibañez

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Domicilio:
Valle Fertil No 81 Colonia Villas de Zapopan

En tepic Nayarit Catago horas con treinta, siendo las veinte y ocho minutos del día junio del año dos mil veintiséis, el C.

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la

C. Edu. Hernandez Thomas sito en _____

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de Eric Hernandez Ibanez Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son Dos Pisos CANCEL CATERING

por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse así como

En un lugar, tipo y visible _____,
quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación
_____ con el destinatario y tener la calidad de
_____ quien se identifica con _____

_____ expedida por _____
 _____ número de folio _____, vigente _____
 _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos
 de la persona que atiende los cuales son _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que No se localizo a la Persona Basculeen

Al Domicilio-, cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrn las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. DGI 992 /2025, con fecha de expedición el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y con

vigencia al día treinta de junio de dos mil veintiséis, a nombre de LUIS CESAR AVILA HERNANDEZ, emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. Enil Hernandez Ibarra, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Se informa sobre inmovilización, número DCL 3271-2026, de fecha 08 de Junio del 2026, emitido por Dirección Ude Cobro Coactivo, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que No se localizo en el Domicilio a la Persona Buscada, por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día Diecinueve de Junio de dos mil veintiséis a las doce horas con ceros minutos el(la) C. Enil Hernandez Ibarra, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Se informa sobre inmovilización, número DCL 3271-2026, de fecha 08 de Junio del 2026, emitido por Dirección Ude Cobro Coactivo, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio Enil Hernandez Ibarra firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a las cuarenta y cuatro horas con ceros minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

2

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

Luis Cesar Aula Hernandez
(NOMBRE Y FIRMA)

Se Dejo el Presente
(NOMBRE Y FIRMA)
En un lugar fijo y
visible ya que no
hubo quien
Recibiera

[Firma]

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.



ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: DCC-3271-2026
De fecha(s): 08 de junio del 2026
Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo
Tipo de documento: Se informa sobre inmovilización
Número de crédito(s): Crédito Fiscal Ahuacatlan-11-R-312

Nombre, Denominación o Razón Social: Eric Hernandez Ibanez
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Calle Valle Fertil No 81 Villas de Zapopan

En Tepic Nayarit siendo las Doce horas con Cero minutos del día Diecinueve de Junio del año dos mil veintiséis el suscrito notificador, Luis Cesar Aida Hernandez y Luis Cesar Aida Hernandez verificador y ejecutor presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. Eric Hernandez Ibanez sito en Calle Valle Fertil No 81 Villas de Zapopan

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en Calle Valle Fertil No 81 Villas de Zapopan, cuyas características físicas del inmueble son: Das pisos Cancel Cafe Puerta Cafe Frachada Cerrada

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el destinatario, señalando que tiene la calidad de Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, y quien se identifica con Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, número Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, CURP Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, de Se Notifica el Documento No. 1 Estrados fecha Se Notifica el Documento No. 1 Estrados por Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, expedida Se Notifica el Documento No. 1 Estrados por Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, vigente Se Notifica el Documento No. 1 Estrados y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: Se Notifica el Documento No. 1 Estrados

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal NO se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia SI procedió citatorio de fecha Diecinueve de Junio del 2026 mismo que fue recibido por el(la) C. En un lugar fijo y visible, quien manifestó tener una relación con el destinatario, y señalo tener la calidad de Se Notifica el Documento No. 1 Estrados quien se identificó con Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, número Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, expedida Se Notifica el Documento No. 1 Estrados por Se Notifica el Documento No. 1 Estrados, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

[Firma]







de dos mil veintiséis al treinta de junio de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. Se Notifica Via Estrados el Documento persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en Se informa sobre Inmovilización número DLU 3271-2026 de 08 de Junio del 2026 fecha uno que consta de tres fojas, emitido por Dirección de Cobro Coactivo el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de tres fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia Quince firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las Doce horas con Quince minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. Luis Antonio Aguila Hernandez

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

C. Se Notifica y Embargo 3
Prevía lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

Vioi Estrados Con Fundamento
En el Artículo 98 Fracción
II, en Relación con el
Artículo 97 del Código
Fiscal del Estado de
Nayarit

[Firma]





DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo
Domicilio: Zacatecas 83 3er piso Centro

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: Eric Hernandez Ibarra
Domicilio: Calle Valle Fertil No 81 Colonia
Villas de Guapopan
Referencia: Valle de Santiago y Helechos

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCC-3271-2026
De fecha(s): 08 de junio del 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Tepic Nayarit siendo las Doce horas con Cero minutos del día Diecinueve del mes de junio del año 2026, el suscrito C. Luis Cesar Aza Hernandez, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF-D61-994-2026 con vigencia del 01 de Enero del 2026 al 30 de junio del 2026 expedida con fecha 01 de Enero del 2026 por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:



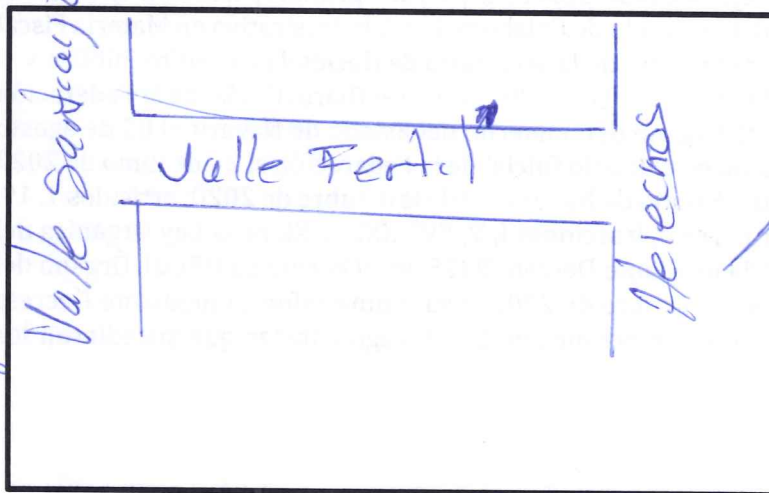


Acudió al Domicilio Valle Fertil n.º 81 de
la Colonia o Fraccionamiento Villas de Zappoay
y al no localizar a nadie se fue un ayudante
para el día hábil siguiente y al día
hábil siguiente acudió a la hora y fecha
señalada y no localizó a nadie por lo
que hizo el documento vía Estrados

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de
Hechos, siendo las Doce horas con treinta minutos del día
19 de junio de 2026 en que se actúa, se hace de
conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando
para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Luis Carlos Ruiz Hernández
Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

